

Planes para el día después. Agricultura II: Recursos suelo y agua



Tiempo de lectura: 8 min.

Sáb, 27/10/2018 - 07:01

Para el día después, que será el primer día de un nuevo período democrático para Venezuela, se debe tener un plan de acción para recuperar los sectores productivos del país. Uno de ellos es la agricultura, donde hay que considerar muchos aspectos y en esta oportunidad trataremos los recursos suelo y agua.

Recursos suelo y agua

Dos de los recursos naturales renovables de mayor importancia en la agricultura son, indudablemente, el suelo que es asiento para el crecimiento y desarrollo de las plantas y el agua que es el componente principal de los vegetales.

El suelo es un cuerpo natural y por lo tanto, de una gran variabilidad espacial. Esto quiere decir que existen suelos muy diferentes entre sí, cada uno de los cuales tiene especiales características para determinado uso, por lo que para utilizarlos lo mejor posible deben ser estudiados y clasificados.

Durante la primera mitad del siglo XX, en Venezuela se realizaron algunos estudios de suelos, sin embargo, a partir de la década de 1960 y quizás hasta los años ochenta, estos estudios se intensificaron tratando de cubrir la mayor parte del territorio nacional. Posteriormente, poco a poco fue disminuyendo la intensidad de estos estudios, hasta llegar al momento actual cuando prácticamente no se han continuado. Paralelo a esto, toda esa información generada por años no ha estado a buen resguardo y se han perdido algunos estudios total o parcialmente, especialmente lo correspondiente a los mapas que complementan los estudios de suelos.

El suelo por ser un cuerpo natural tiene, como se señaló anteriormente, una gran variabilidad espacial, es por eso que en pocos metros de distancia sobre un terreno pueden existir suelos de muy diferentes características. Hay entonces una gran diversidad de suelos, algunos de los cuales no se pueden utilizar en agricultura y otros no deben ser usados para tal fin. Para ejemplo de esto, tomemos la información de dos edafólogos venezolanos de amplia trayectoria (Comerma, J. y R. Paredes. 1978. Principales limitaciones y potencial agrícola de las tierras en Venezuela. Agron. Trop. 28:71-85), quienes hicieron una prospección del uso de la tierra, indicando que aplicando tecnologías ya probadas por investigadores y productores avanzados, existe un 4% de áreas con amplia gama de uso agrícola; un 14% con una limitada gama; 30% fundamentalmente para uso ganadero; 41% para bosques, recreación y reservas hidráulicas entre otros; y un 11% que posee una asociación de áreas con limitada gama de uso agrícola y zonas limitadas a bosques y recreación.

En la actualidad, con nuevas tecnologías que se han aplicado a la producción agrícola, quizás se pueda señalar que disponemos de un 5% de áreas con amplia gama de uso agrícola y 15% con una limitada gama, lo que representaría un 20% del territorio que se pudiera utilizar en la producción de cultivos, sin incluir

pastizales. Ese porcentaje representa unos 18 millones de hectáreas que se pueden dedicar a la producción de cultivos extensivos como maíz, sorgo granífero, soya, arroz, algodón, frutales, leguminosas de grano, hortalizas, caña de azúcar, palma aceitera, girasol, papa, yuca, etc. En aquellas áreas donde se pueda regar o sembrar un segundo cultivo en lo que se conoce como ciclos de norte o de norte verano, la superficie se duplicaría en esas áreas, y estaríamos llegando quizás a unos 22 millones de hectáreas. Esa gran superficie estaría repartida por diferentes regiones del país y sería suficiente para cubrir los requerimientos alimenticios de nuestra población, y hasta para producir excedentes exportables.

Por otro lado el 30% del territorio nacional para ganadería, representa más de 27 millones de hectáreas para establecer pastizales, mejorar los pastizales naturales, lo cual puede albergar millones de cabezas de ganado para la producción de carne, leche y sus derivados, tanto de bovinos como de ovinos y caprinos. Porcinos, aves y otras especies menores como conejos, se benefician de la producción de granos forrajeros que van a las fincas o a las fábricas de alimentos balanceados. El caso de chivos se pudiera ubicar en las regiones áridas del país, con el suministro adicional de algunos insumos básicos para su desarrollo.

El café puede ocupar áreas que se consideran limitadas para la agricultura por elevadas pendientes, pero en este caso, el café es un cultivo conservacionista que se debe sembrar tomando en cuenta todas las recomendaciones para evitar los riesgos de erosión y destrucción de los suelos y del paisaje.

Las áreas que se han delimitado para bosques, recreación y reservas hidráulicas, deben ser protegidas y asegurar que no sean intervenidas indiscriminadamente.

En conclusión, Venezuela dispone de más de 50 millones de hectáreas para la producción de alimentos, lo que representa más de la mitad del territorio nacional. Pero es obvio que se deben aplicar una serie de conocimientos científicos y tecnológicos para manejar esos suelos, para recuperar aquellos que tienen algunas limitaciones para su uso agrícola y para conservarlos en el tiempo, ya que se pueden deteriorar con facilidad.

Se puede considerar que durante el período 2000-2015 los recursos suelo y agua han sido mal utilizados y en cierto modo se ha promovido su destrucción. A muchos suelos se le ha dado un uso diferente al más adecuado para su aprovechamiento máximo y para su conservación, y no se han vuelto a realizar programas de

saneamiento de tierras para incorporarlas, entre otras cosas, al uso agrícola. En relación al agua, no se han realizado más obras para su almacenamiento, control de cauces, utilización en riego, generación de electricidad, saneamiento de cuerpos de agua. Por el contrario, se han realizado muchas actividades destructivas de algunas cuencas hidrográficas importantes, para lo cual basta con señalar lo que ocurre en amplios sectores de Guayana, región que recoge nuestra mayor riqueza hidrológica, donde se permite la devastadora minería ilegal sin ningún control oficial y se destruyen las márgenes de los grandes ríos, sus nacimientos, se contamina el agua, en fin, se está destruyendo este importante recurso natural.

En el caso de nuestra Guayana en particular, sumado a la destrucción de la gran cuenca hidrográfica como un todo, que pudiera afectar en el mediano plazo el suministro de agua de calidad a las industrias de hierro y aluminio tan importantes de la región, a los desarrollos urbanos que tanto han crecido en los últimos cincuenta años y a la agricultura, se puede destruir la generación de la electricidad que ilumina a la mayor parte del territorio nacional.

Además de la necesidad de estudiar suelos y agua, se requiere disponer de información adicional, especialmente de algunas variables meteorológicas. Los registros de clima en Venezuela han disminuido enormemente, buena parte de las estaciones meteorológicas de diferente calidad están abandonadas y no se generan suficientes datos de apoyo a la planificación del uso de los recursos suelo y agua. Así mismo, los planes de ordenamiento del territorio a todos los niveles no se han continuado y en los casos en los cuales existen, es frecuente que no se tomen en consideración al momento de decidir el uso de los recursos naturales.

Generalmente, en estas decisiones priva más el beneficio político o económico que pueda obtener algún funcionario o algún empresario, por encima de la importancia de preservar un recurso natural.

Otro aspecto lamentable, ligado al uso de los recursos naturales renovables, ha sido la eliminación del ministerio al que le correspondía el manejo de todo lo relacionado con dichos recursos. Venezuela fue el primer país de América Latina en conformar un Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, pero también debe haber sido el primero en eliminar dicho ministerio y convertirlo en una oficina dentro de otro ente del Poder Ejecutivo, demostrando la poca importancia que este régimen dedica al uso y conservación de suelos, agua, flora y fauna. Paradójicamente, se ha creado un Ministerio de Agricultura Urbana, lo cual no pasa de ser otra burla en la organización del Poder Ejecutivo, ya que ésa sí es una materia que no debería ir más

allá de una oficina dentro del Ministerio de Agricultura y Tierras.

Es claro que hay un arduo trabajo con los estudios de suelos. En primer lugar, se requiere recuperar los estudios realizados cuyos informes no se encuentren en las oficinas públicas correspondientes y disponibles para su uso, y que pudieran estar en manos de particulares (personas naturales y jurídicas) que alguna vez los utilizaron y decidieron que en su poder estarían mejor resguardados. En ese caso, es urgente solicitarlos, reproducir copias suficientes tanto de los textos como de los mapas de suelos, disponerlos en las oficinas gubernamentales correspondientes y controlar su consulta por parte de los usuarios interesados.

Al recuperarse los estudios extraviados y reunirlos con los que aún persisten en las organizaciones oficiales autorizadas, se debe hacer un inventario y decidir cuáles son los estudios faltantes para programar continuarlos hasta tener un mapa de suelos de todo el país, con el grado de detalle que amerite cada región en particular.

Con el recurso agua es fundamental establecer manejos adecuados de las cuencas hidrográficas del país, destacando obras y prácticas necesarias para su protección y su recuperación. Así mismo, emprender programas de descontaminación de cuerpos de agua que posteriormente puedan ser utilizados no solo en agricultura, si no con fines recreativos, urbanos e industriales. Un detalle importante es la necesidad de retomar las mediciones de los cauces de ríos de cierta magnitud, que ayuden en programas de almacenamiento o derivación de esos ríos según sus caudales máximos para preparar programas tendientes a evitar posibles desastres naturales causados por el agua, o según su caudal de estiaje para su posible uso en riego.

En lo que respecta a la información climatológica, es preciso recuperar las estaciones meteorológicas existentes en el país, construir las que sean necesarias, utilizar todos los recursos incluyendo los satelitales, hasta disponer de una información completa, actualizada, permanente y confiable.

Conocer suelos, recursos hídricos y clima de las regiones potencialmente agrícolas del país, es fundamental para el éxito de cualquier programa agrícola que se quiera adelantar, ya que permite establecer los sistemas suelo-planta-clima-manejo más adecuados a cada espacio en cada región agrícola.

Finalmente, en este punto de los recursos naturales renovables, es fundamental disponer nuevamente de un ministerio que se encargue del estudio y planificación del uso de los suelos, del agua y demás recursos; que supervise las disposiciones

que se hagan al respecto; que coordine la elaboración de los planes de ordenamiento territorial a nivel nacional, regional y local y vele por el cabal cumplimiento de los mismos; que recupere las estaciones meteorológicas propias y apoye la recuperación de las de otras instituciones; que concentre la información meteorológica a nivel nacional; en definitiva, que dicte las políticas necesarias para el mejor conocimiento, utilización, recuperación y conservación de los recursos naturales renovables en todo el territorio nacional.

pedroraulsolorzano@yahoo.com

www.pedroraulsolorzanoperaza.blogspot.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)